

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2003**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL
PERÍODO DEL GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Audio N.º 11)**

**TRANSCRITO EL LUNES 7 DE JULIO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA**

—A las 10 horas y 47 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Retomamos la reunión, siendo las 10 horas con 47 minutos; y ahora con la presencia de la señora Ángela Rojas, contadora pública colegiada, a quien le vamos a pedir el juramento para dar respuesta a las preguntas de la Comisión.

Si fuera tan amable.

Señora Ángela Rojas, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante la Comisión de Investigación?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hicieras que Dios y la patria os premien, en caso contrario lo demanden.

Vamos a pedirle que nos de las generales de ley. ¿Cuál es su nombre completo, por favor?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Mi nombre es Ángela Hilda Rojas Zegarra.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su lugar y fecha de nacimiento?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— He nacido el 4 de enero del año 56.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lugar?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— En Tacna.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su estado civil?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Divorciada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su domicilio actual?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Calle 28 de julio 472-Tacna.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su teléfono?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— 741119, y el celular 9667638

El señor PRESIDENTE.— ¿Su DNI?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— 00416604

El señor PRESIDENTE.— Usted vive en Tacna, ¿no?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— En Tacna, domicilio en Tacna.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su grado de instrucción?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Actualmente soy contador público colegiado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Egresada de qué universidad?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Egresada de la Jorge Basadre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su número de colegiatura?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— 175.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Nosotros la hemos invitado, señora Ángela, la Comisión de Investigación, porque estamos interesados en recoger información sobre un tema que es los proyectos especiales a nivel nacional, más concretamente en el Proyecto Especial Pasto Grande. Sobre este hecho es el que vamos a preguntar.

Díganos, ¿qué cargo ocupa en el Proyecto Especial?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Desde el año 88 me designan como jefe de control interno en esa época, ahora se llama auditoría interna. Trabajé ahí hasta el 30 de abril del año 92 y después ya me cambian.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted, actualmente no labora en el Proyecto Especial?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— No, no laboro.

El señor PRESIDENTE.— Solamente lo hizo, digamos, ¿por el espacio de 3 años?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Del año 88 al 92, en el cargo de jefe de auditoría o de control interno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Actualmente, dónde labora?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Hago trabajo independiente en otro rubro.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿era usted jefa de control interno del Proyecto Especial Pasto Grande?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted realizó los exámenes de auditoría correspondientes a qué años, cuando estuvo trabajando?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Todos los que correspondían al año 88, 89, 90, 91; y en el año 92 ya con el ingreso del director ejecutivo Oscar Barcés, se me puso una serie de impedimentos para que realice acciones de control, por supuesto, con muchos tropiezos porque me impedía hacer las labores de control. De tal forma que tengo pruebas documentadas que se han enviado a la misma Contraloría por el entorpecimiento de las labores de control, inclusive, me cortaba el teléfono en plenas comunicaciones con Contraloría General; hostilizaba al personal que tenía yo a cargo de la oficina de Auditoría Interna; ordenaba y disponía que la secretaria a mi cargo no tipease ningún documento, no quería que se emitieran acciones de control en esa época. Tengo los partes policiales de ese tiempo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señora Ángela, ¿cuánto tiempo trabaja bajo la dirección del señor Barcés?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Hasta el año 92, hasta el 30 de abril.

El señor PRESIDENTE.— ¿De qué año a qué año?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— En este momento no le puedo precisar la fecha en la que él ingresa, pero es desde cuando él ingresa, porque yo ya estaba ahí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Fueron meses, 1 año? ¿Recuerda?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— No, no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Varios meses, dos, tres?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— No le puedo precisar cuando entró Barcés. No recuerdo.

El señor .— En el 92. Entra en el 92.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Entonces, ha sido. Si él entra, supongamos en enero, pues, yo sigo trabajando hasta el 30 de abril.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿por qué razones cree usted que el señor Barcés le había puesto

impedimentos para que usted trabaje como auditora?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— ¿Por qué razones? Porque yo estaba en pleno ejercicio de mi labor como auditor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted fue convocada, contratada por concurso?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Anteriormente, en el año 87, yo venía desempeñándome como jefe de auditoría en la oficina del Proyecto Especial Tacna, cuando aún todavía se llamaba Proyecto Especial de Afianzamiento de la Laguna de Aricoti y Pasto Grande Recursos Hídricos de Tacna y Moquegua.

En el año 87, sale el decreto supremo que da la autonomía, Pasto Grande se independiza, administrativa y económicamente. Esto se hace efectivo a partir del año 88, tal es así que a mí me proponen implementar la oficina de control interno de Pasto Grande. Me vine a implementar la oficina.

El señor PRESIDENTE.— Usted, cuando trabajaba en el tiempo en que era, digamos, un solo proyecto el de Tacna y Moquegua, ¿ingresa por concurso o la contratan?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— No, a mí me contratan en Tacna.

El señor PRESIDENTE.— En Tacna

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— En Tacna. Y luego aquí yo me vengo, primeramente, por un período. Me propusieron un período de tres meses para poder implementar la oficina y encaminarla, porque como yo ya tenía experiencia en Tacna, entonces, la visión fue esa.

Luego se hace cargo el ingeniero Eloy Cabrera Rigoti y él me asigna como adscrita al cargo, me da la dirección de control. Y, bueno, ya siguieron cambiando las direcciones ejecutivas y yo seguía en el cargo, porque mi primer contrato fue como adscrita pero por el período de un año. Tal es así que cuando vienen las nuevas direcciones ejecutivas, mi período de contratación había culminado pero mi labor continuaba ya sin contrato. Lo que quiere decir que en el sector, nada de plazo indeterminado porque yo continuaba el 88, 89, 90, hasta el 92.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con qué directores ejecutivos usted trabajó?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Después del ingeniero Cabrera, ingresó Martín Vizcarra, ¿me parece? Ingeniero Martín Vizcarra, luego Francisco Napoleón Chávez, luego, nuevamente, me parece, el ingeniero Vizcarra, después el ingeniero Barcés, Oscar Barcés.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Él ha entrado el 21 de junio del 91.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Ya. El ingeniero Barcés y después de él hubo otro ingeniero Luna. Trabajé muy poco con él, muy aparte porque yo ya no tenía el cargo de jefe de auditoría, sino más bien me paseaban por patrimonio o funciones así.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿usted trabajó con todos estos directores y con el director Barcés, digamos.?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Me retira del cargo, sí.

El señor PRESIDENTE.— La retira del cargo. ¿Y le da una nueva asignación, no sale de la institución?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— No salgo de la institución.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto tiempo se queda, digamos, cómo, cuándo era director el señor Barcés, como jefa de control o de auditoría interna?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Hasta el 30 de abril del 92.

El señor PRESIDENTE.— Hasta el 30 de abril del 92. ¿Después de eso, pasa a dónde?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— De ahí paso a patrimonio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por cuánto tiempo?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Por un breve tiempo que no le puedo precisar en este momento porque no tengo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y de ahí?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Y luego, después, me pasan a obras.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y hasta cuándo trabaja en el proyecto?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Hasta el año 93.

El señor PRESIDENTE.— ¡Ah! El 93.

O sea, a usted la retiran del cargo y la van como hostilizando. ¿Usted renuncia?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— No. Me dan el cese; porque yo no firmo ningún contrato en ese momento. O sea, prácticamente, no me renuevan el contrato y aún siendo que no lo había. No había porque ya era indeterminado. Entonces, simplemente así, me retiran del cargo ilegalmente, se puede decir.

Yo ya no quise incidir más en eso porque la hostilización era bastante fuerte. Tengo documentos probatorios de ello y ya, pues, me retire, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Ya. Entonces, de lo que he recogido, lo que usted me ha dicho, usted prácticamente ha estado en el cargo desde el 88 en que se inicia el Proyecto Especial hasta el 92.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Sí, hasta el 92.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tuvo algún problema como ex jefa de control interno del Proyecto Pasto Grande con los anteriores directores, me refiero al señor Vizcarra, el señor Cabrera, al señor Chávez?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Mire, primeramente, con el ingeniero Eloy Cabrera hubieron algunos roces, por lo mismo que soy exigente para que, bueno, pues, lamentablemente, mi función era controlar la ejecución del gasto público y asignado a Pasto Grande. Tenía que hacerse presión para que la dirección ejecutiva cumpliera los lineamientos de la ejecución, tal como lo establece la norma. Tuvimos algunos roces y cosas así, pero, finalmente, el ingeniero Cabrera logró alinearse de acuerdo a la norma.

¿Qué es lo que sucede con el comportamiento de un auditor cuando exige a una dirección ejecutiva que se alinee a la norma? Hay un rechazo, primeramente, un maltrato al auditor, pero luego se liman asperezas porque lo hace entender y corregirse.

El señor Cabrera, el ingeniero Cabrera, lo entendió de esa forma y después él se retiró del proyecto.

El señor PRESIDENTE.— ¿No había ninguna anormalidad?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— No. No hubo anormalidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿En el cumplimiento?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— En el cumplimiento y desempeño de su gestión. No la hubo.

El señor PRESIDENTE.— ¿En el caso del señor Vizcarra?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— En el caso del señor Vizcarra que fue el que le sigue, ¿no?

En ningún momento me negaron información para yo poder hacer el ejercicio de mis funciones. Igualmente, cuando estuvo el siguiente que es el señor...

El señor PRESIDENTE.— ¿Chávez?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Chávez.

El único problema que tuve fue con la gestión del ingeniero Barcés, que me negaron totalmente información.

El señor PRESIDENTE.— A ver, detállelos un poco ya la gestión.

Usted prácticamente está 10 meses, desde junio del 91 que ingresa el señor Barcés hasta la fecha, 30 de abril, que usted deja la jefatura del control interno. ¿En estos 10 meses qué sucede? Detállelos un poco lo que usted recuerda.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Lo que yo recuerdo, lo tengo aquí, lo tengo en pruebas, en cargos que presenté a la dirección de INADE, a la jefatura central de INADE como titular de

pliego; a la Contraloría General, como corresponde a toda oficina de auditoría interna; y también a la presidencia de la región, porque en ese tiempo era Región Tacna-Moquegua-Puno; los partes policiales que correspondían por el impedimento al ejercicio de funciones, hechos que fueron constatados con la policía y todo eso.

Entonces, si me permite, yo tengo aquí el oficio N.º20 del 30 de abril del 92 en que me dirijo a la Contralora General, porque toda esta situación...

El señor PRESIDENTE.— ¿Después nos podría fotocopiar esto?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Yo tengo dos juegos de esto, uno con cargo de la misma Contraloría y un juego limpio que señala una serie de acciones que vienen realizándose, en ese tiempo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué fecha tiene esto, me dijo?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— 30 de abril del año 92.

El señor PRESIDENTE.— ¡Ah! Es el momento que la alejan, la retiran del puesto.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Sí, me retiran del cargo, pero dejo constancia de todas las acciones de control que se vienen trabajando y otras que tienen que tener una corrección, aceptarse las recomendaciones de la oficina de auditoría interna. Entonces, hago de conocimiento de esta situación a la misma Contraloría, los organismos que corresponden.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué hallazgos importantes?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Son 16 puntos, cada uno corresponde a acciones de control que, inclusive, habiéndose iniciado las acciones de control en ese tiempo, si mal no recuerdo, tenía aperturada entre 8 y 10 acciones de control por malversaciones de fondos por pagos indebidos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién tenía iniciadas acciones de control por malversación de fondos y pagos indebidos?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— La oficina de auditoría interna inicia las acciones de control cuando hay indicios de comisión de delito, y la oficina de auditoría inicia estas acciones de control dirigidas a la dirección ejecutiva, porque de acuerdo a sus funciones, es él quien tiene la obligación de hacerlas corregir.

Se trata de una serie de acciones, no sé si quisiera usted.

El señor PRESIDENTE.— No, con cargo a que nosotros copiemos esto.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Por supuesto. (2)

El señor PRESIDENTE.— Yo quería que usted nos diga, en todo caso, digamos, los hallazgos importantes y usted lo puede definir en un título y si pudiera decirnos con precisión quién fue el que tuvo, digamos, indicios de malversación.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Durante el período del ingeniero Barcés. Es ahí donde yo tengo todo el problema, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Nos puede señalar, así de manera rápida. Muy rápida.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Bueno. A ver, vamos a empezar por la última que tengo acá, señalada como la N.º 16. Utilización de fondos del tesoro público, inobservado disposiciones legales vigentes por el monto de 9 mil 500 soles, haciéndose efectivo el día 4 del 11 del 91, con proyección a efectivizar pagos hasta de 255 mil 299 soles, mediante convenio entre el PEP (Proyecto Especial Pasto Grande) e INADE, por la modalidad de encargo para la ejecución de estudios definitivos de la primera etapa, fase 2 del Proyecto Especial Pasto Grande.

El incumplimiento de la norma deviene porque el INADE es un ente supervisor de los estudios y obras de los proyectos desarrollados con fondos públicos, mediante ley de promoción de las inversiones en el sector agrario y quinta disposición complementaria del Decreto Legislativo N.º 599 de fecha 1º de agosto de 1991.

En consecuencia este no puede ser ejecutor y a la vez supervisor, ¿correcto?

Convenio entre proyecto especial e INADE 1991-1992 de fecha 18 del 10 del 91.

Al respecto, el órgano interno de control presentó a la dirección ejecutiva el memorándum N.º 79-91 de fecha 18 de noviembre del 91, adjuntando ayuda de memoria N.º 9-91 con copia a la Presidencia del Gobierno Regional José Carlos Mariátegui. Ese es uno de los puntos.

Continuamos.

El señor .— Un poco con nosotros, como lo vamos a revisar la copia que nos da, las cosas más importantes que usted pueda resaltar en estos hallazgos.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Lo que estamos viendo es una... O lo que le estoy dando lectura es una síntesis, porque todo esto tiene que tener un expediente que tiene que estar en la oficina de Auditoría del mismo proyecto, como le señalo aquí también en las partes donde corresponde, por ejemplo, en la región; pero lo tendríamos más a la mano aquí en el proyecto especial.

El señor PRESIDENTE.— Señora Ángela. Usted diría que el ex director Barcés era reacio al control interno.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Mire. En resumidas palabras yo me di cuenta en ese momento que él no quería una persona capacitada para el ejercicio de ese cargo. Le estorbaba.

Le estorbaba definitivamente para la gestión. Muy por el contrario deberá tomarlo como un órgano de asesoramiento, ¿no?, para poder resaltar su gestión.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué le estorbaba?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Le estorbaba porque de ahí en adelante ha habido, tengo conocimiento que el presupuesto que se ha ejecutado en el Proyecto Especial Pasto Grande, en su totalidad, ha superado el monto inicial programado para la ejecución de esta obra. Ha superado en límites exorbitantes, ¿no?

Esto quiere decir que nosotros normalmente podemos programar la ejecución de un proyecto en una cantidad "x", pero damos un margen de tener unos adicionales de obra de un 10 ó 20 por ciento, siempre y cuando sea aprobado por la Contraloría General, como la norma lo establece; pero es que esta situación se ha excedido en esos márgenes y eso tiene un por qué.

Si es que tenemos un director ejecutivo que tiene a cargo la gestión institucional y el control y función de una empresa o de una institución, controlando los presupuestos, ¿qué más se puede pedir? Si yo tengo a la mano un asesor, no solamente de auditoría, sino también un asesor en la parte legal, en la parte técnica; estaría feliz de la vida si tengo a la mano todo eso, controlando el presupuesto, haciendo para que se haga realidad una obra.

Entonces, este señor, con todos los puntos que yo le presento a la vista, no tenía ni la menor intención de sacar en adelante este proyecto y es más, es una persona que es de Moquegua, me sorprende muchísimo que ni siquiera la patria en donde ha nacido, la tierra que lo está cobijando, pues, darle resultados a su propia tierra.

Yo lamento tener que decirle esta situación y tener que comentarla, pero debo decirla, tampoco me la puedo callar.

Como usted ve, señor Herrera, han pasado bastantes años y yo he seguido conservando esta documentación, ¿por qué? Porque siempre pensé que tenía que haber alguien, alguna persona que en algún momento despierte para que diga: "Bueno, yo estoy presente y quiero saber qué es lo que pasa con Pasto Grande". Porque de acuerdo a la memoria inicial que tenemos del año 88, este proyecto debe haberse acabado en el año 94. Falta de presupuesto no la hemos tenido porque todos los gobiernos nos han apoyado y estamos en el año 2003 y el proyecto aún no ha culminado. Es más, me doy con la sorpresa que de acuerdo al esquema integral del proyecto en el origen del proyecto tenemos la irrigación de Las Lomas de Ilo, ¿y qué es lo que sucede? Lo han desviado.

¿Y lo han desviado para qué? Para irrigar piedras en la Pampa de Hawaii. A eso se quiere llegar, pudiendo favorecer a una población de más de 800 familias, con una irrigación de más de 4 mil y tantas hectáreas en Las Lomas de Ilo, para regar piedras. Es cuestionable la labor, por supuesto que es cuestionable. No sé en que periodo cambiaron el esquema inicial del proyecto especial, pero le hicieron un gran daño.

El señor PRESIDENTE.— Señora Ángela, volvamos al tema de las observaciones que usted sugería.

Dígame, ¿se producían porque él quería hacer gastos no previstos en el presupuesto, se producía porque usted observaba algunas acciones que no estaban dentro del presupuesto?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Cada una de estas acciones que yo le voy a dejar copia tiene un por qué. O sea, todo está visualizado a que es una persona que no quería control. Simplemente es eso.

No quería control porque indudablemente tenía que ver sus propios intereses. Yo no sé, tendría que preguntarle a él qué cosa es lo que quería, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Señora Ángela, pero usted me ayudaría mucho a reconstruir y seguramente a hacer justicia porque los peruanos han depositado en esta comisión investigadora, no solamente este tema, hay miles de ejecuciones de este tema en el país que ha sido producido en una época donde la impunidad, donde la corrupción se da. Precisamente, usted nos ayudaría mucho con detalles, por ejemplo.

En la actitud cuando él llegó, la llamó, la convocó; después de eso, le pidió, le dijo: “Mira, yo quiero en esta parte del presupuesto hacer de tal manera” ¿Usted observó alguna partida presupuestal como es el control, que no se estaba haciendo debidamente?

Alguna —quizás— anécdota o detalle que nos permita reconstruir un poco, digamos, las observaciones que en ese momento usted señalaba.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— No señor. Generalmente lo que se estilaba desde todas las direcciones ejecutivas anteriores a la labor del director ejecutivo Barcés, nos llamaban a cada director, así como en esta mesa estamos sentados; estábamos todos los días, todos los directores. Tanto de planificación de obras, de estudios, de administración, de auditoría interna, aún siendo que de auditoría interna es el órgano de control, pero siempre llamaban a cada reunión para decir: “Bueno, Cómo va esto, cómo va el otro, hacemos esto”.

Entonces, el órgano de control estaba enterado de cuál era el funcionamiento del proyecto en su totalidad.

Con la labor del ingeniero Barcés, nunca me llamaron. A ese entonces, yo tenía que estar buscando la información, qué cosa es lo que hacía tal dirección, veía el gasto, constantemente estaba siendo arqueos de caja, viendo movimiento del presupuesto, ¿en qué sentido, por qué? Tenía que ver. Es raro que un director ejecutivo no quiera un asesoramiento, el órgano de control no solamente es para cautelar eso, sino también para asesorar y cuando uno ve que la situación está de esa forma, tiene mucho más cuidado. Ese mucho más cuidado se vio en estos informes que le voy a dejar una copia, me gustaría que los lea con bastante análisis.

El señor CORNEJO, Óscar.— Óscar Cornejo, asesor de la comisión, con la venia de la Presidencia.

Señora, acá tenemos una relación de acciones de control que yo le voy a leer para ver si es que usted ha hecho algunas.

Está el examen especial al convenio INADE AID.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Sí. Justamente lo tengo aquí en el punto...

El señor CORNEJO, Óscar.— ¿Usted sacó una observación sobre eso?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Sí. INADE AID. Un momentito, por favor.

Me permite, por favor. Uso del fondo del AID.

El señor CORNEJO, Óscar.— Acá dice. La información que tenemos es examen especial del Convenio INADE AID, PEP (Proyecto Especial Pasto Grande). El expediente es el N.º 81996016580.

No sabemos si es que ha salido informe o no, pero dice: “Oficina de Auditoría Interna (AOI)”. De repente no es, de repente es del período noventa y cua... Un periodo que usted no estaba.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Precíseme la cantidad ¿Tiene cantidad o no?

El señor CORNEJO, Óscar.— No. No tenemos más que eso.

Quería saber si usted ha participado.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— En el oficio N.º 20, en el compendio de acciones de control que le voy a dejar, en el punto N.º 3, tengo un punto que dice: “Uso del fondo del AID, según supuesto convenio”. He puesto supuesto convenio por 27 mil soles en el trabajo de campos y tiene la ejecución de pagos indebidos como se muestra en los documentos siguientes:

—Memorándum 83, memorándum 115, informe 26, oficio 70.

O sea, es la sustentación, ¿no?

Lo mismo dice que tratan sobre pagos indebidos de fondos del AID, sin que a la fecha no se haya firmado el convenio entre proyecto y AID.

El señor CORNEJO, Óscar.— Usted ha estado hasta el 93, ¿no es cierto?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— En el cargo de auditoría en el 92.

El señor CORNEJO, Óscar.— 92. Pero en el proyecto hasta el 93.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— 93.

El señor CORNEJO, Óscar.— ¿Hacían estudios de auditorías de estados financieros usted, por ejemplo?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— También.

El señor CORNEJO, Óscar.— En el 92.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Todas las acciones que correspondían.

El señor CORNEJO, Óscar.— La adquisición de unas electrobombas, examen especial, en el año 93.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Pero es que resulta que en el año 93 yo ya no estuve en el cargo.

El señor CORNEJO, Óscar.— Un año superior. Por eso queremos constatar porque no tenemos acá la referencia. Hay una forma de pago y evaluación responsable de Consultores y Asesores Técnicos Asociados del túnel Jachacuesta en el 87-89. Ésta se realizó en el 94 ¿Usted participó en esta en algún momento?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— En una acción de control realizada el año 94, yo ya no estaba ahí, pero en el punto 4 del compendio de acciones de control que le voy a dejar, tengo lo que corresponde al túnel Jachacuesta, si se trata de...

El señor CORNEJO, Óscar.— ¿Usted trabajó sobre eso?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Sí. Yo hice ahí un informe.

El señor CORNEJO, Óscar.— ¿Y cuál era el resultado?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Le voy a leer una síntesis nada más.

Dice:

“Inobservancia del reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control.

Decreto Supremo N.º 0172. A no dar cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General en su oficio N.º 218 del 91, que ordena se apertura acción de control en cuanto a la obra, por contrata a cargo del Proyecto Especial Pasto Grande Túnel Jachacuesta.

Informe N.º 14-91-INADE 2101 sobre apertura de acción de control sobre la obra túnel Jachacuesta.

Memorándum N.º 791 de la Contraloría en el cual dispone acción de control referida a formalizaciones de adelanto en efectivo, bases de licitación, proforma de contrato. Contrato suscrito y utilización de fondo rotatorio del túnel Jachacuesta, acción que fue iniciada por el señor servidor ingeniero Róger Quispe Cuno, en condición de apoyo al órgano interno de control y que sorpresivamente fue retirado del órgano interno de control, sin que concluyera la acción de control a su cargo.

Todas estas acciones fueron comunicadas oportunamente ante la dirección ejecutiva, precisándoles su responsabilidad en el informe N.º 4 del 92 de la oficina de control interno con fecha 20 de febrero del 92, por parte de la dirección de control interno.

Como le sigo demostrando, señor, ésta es parte de las hostilizaciones.

El señor CORNEJO, Óscar.— Precisemos, ¿Quién era el director ejecutivo en ese tiempo?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— El ingeniero Barcés.

El señor CORNEJO, Óscar.— Jachacuesta para mí es un punto muy importante, una obra importante dentro de todo lo que es Pasto Grande. Ahí se maneja mucho presupuesto, tal es así que la oficina de control interno quiere hacer acción de control ahí y cómo al ver...

Primeramente, para que el jefe de auditoría solicite el apoyo técnico de un especialista, (3) primeramente pasa una serie de análisis personales, psicológicos, analistas, técnicos. Estas pruebas las pasó el ingeniero Róger Quispe frente a mi persona.

Se le encarga la obra, se le encarga la acción de control. Veo de que ésta es una persona correcta, seria, que no se va a ir para ningún lado sino más bien por el que corresponde, el de la verdad. Lo capta también de esa manera el ingeniero Barcés simplemente, agarra y lo retira, pues, de la acción de control.

El señor CORNEJO, Oscar.— O sea, lo manda a otra área.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Lo saca.

El señor CORNEJO, Oscar.— O lo saca del proyecto.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— No, lo saca de acá de la oficina de Control Interno.

El señor CORNEJO, Oscar.— Por eso, lo desplaza a otra área.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Sí.

El señor CORNEJO, Oscar.— No lo saca del proyecto.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— No lo saca del proyecto *iterinamente*.

Entonces, ya después la gente tiene que tener un cierto temor a apoyar a...

El señor CORNEJO, Oscar.— A Control Interno.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— A Control Interno esa es la imagen que se vende.

El señor CORNEJO, Oscar.— Usted ha relatado de que informa a Inade, la central, e informa paralelamente a la Contraloría General.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— A la Contraloría...

El señor CORNEJO, Oscar.— Entonces, cuáles son...

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Porque funcionalmente corresponde.

El señor CORNEJO, Oscar.— Claro.

Dentro de la Ley de Control sacar un auditor era previa autorización o examen especial por las faltas que se le pueda responsabilizar de la misma Contraloría.

¿Qué hace la Contraloría respecto a su cargo?, que me parece que...

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— ¿Y qué hace la Contraloría?

Primeramente, yo emito el Informe N.º 20 del que hablamos, el que contiene el compendio de acciones de control realizadas y en trabajo de campo y también con informe final.

Y en este oficio presento como asunto: Solicito pronunciamiento sobre cese de cargo del jefe del OIC del proyecto especial. Referencia: La Resolución N.º 37 del año 92 firmada por el ingeniero Barcés, director ejecutivo de esa época.

La Contraloría general le envía directamente, primero por fax y después por conducto regular le envía al director ejecutivo un oficio que en este momento le voy a hacer, voy a ubicar la prueba.

Nos habíamos quedado en que, qué cosa es lo que hace la Contraloría, ¿no?

Bueno, la Contraloría dirige un documento primero mediante fax y después por conducto regular dirigido al ingeniero Oscar Barcés como director ejecutivo del proyecto en donde le manifiesta de que se sujete estrictamente a lo que dice la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control en su artículo 10.º y al artículo 20.º de su reglamento para efectos de dar respuesta a la actitud que él había tomado en torno a la destitución, remoción del cargo de la auditora que era mi persona en ese tiempo.

Qué es lo que hace el ingeniero Barcés. Aún a pesar de que la Contraloría le dispone que de inmediato me reponga en el cargo y que deje sin efecto la Resolución Directoral N.º 037 en la que me retira.

Él me envía una notificación, una nueva notificación diciéndome de que le entregue el cargo.

La Contraloría General, el día 15 de julio, ya estamos en 15 de julio del año 92, mediante el Oficio N.º 328-92-CG/RL, personalmente me dirige a mi domicilio lo mismo:

“Me dirijo a usted en relación a la documentación de la referencia para manifestarle que la opinión de este organismo a la solicitud formulada por la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Pasto Grande se emite en virtud a lo dispuesto en el artículo número 10.º de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y su artículo 20.º de su reglamento, exclusivamente, a la entidad solicitante para los efectos de las acciones correspondientes”.

Esto quiere decir de que no hace caso el director ejecutivo a lo que dispone la ley.

El señor CORNEJO, Oscar.— Pero la Contraloría tampoco insiste en apoyarla a usted.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— La Contraloría ya había dispuesto que me restituyera en el cargo, pero él no hace caso.

El señor CORNEJO, Oscar.— ¿Quién la reemplaza a usted?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Me reemplaza el ingeniero Juan Copara.

El señor CORNEJO, Oscar.— ¿Viene especialmente para ese cargo?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Él formaba parte del equipo de auditoría como técnico y él se hace cargo.

El señor CORNEJO, Oscar.— Dígame: ¿En el transcurso de este tiempo, alguna vez este señor Barcés se hizo llamar Garcés o cambiaba alguno de sus nombres parecidos, que usted recuerde?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— En el proyecto siempre se identificó como Oscar Barcés Flor.

El señor CORNEJO, Oscar.— ¿Qué exámenes de trascendencia usted recuerda que no se implementaron por este señor, que no se hayan implementado?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— ¿Exámenes?

El señor CORNEJO, Oscar.— Sí.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Acciones de control.

El señor CORNEJO, Oscar.— Acciones de control o exámenes, observaciones que tiene, que recuerde usted.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Dentro de cada acción de control que se haya realizado tiene una parte de seguimiento de acciones de control.

Yo, en este momento, bueno, han transcurrido casi 11 años de las acciones de control de esa época, tendría que revisar los expedientes y tendría que ver si en el rubro de lo que es seguimiento de acciones de control y ahí lo tiene pormenorizado.

El señor CORNEJO, Oscar.— Ya.

Señora, usted ha manifestado al principio que, inclusive, la hostilidad llegó a tal punto de que tuvo que haber unas denuncias policiales.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Sí.

El señor CORNEJO, Oscar.— Y cartas notariales,

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Cartas notariales que tengo aquí, en original, que me las dirigieron a mi domicilio y, prácticamente, pues, me correteaban con el notario (¿?) en ese tiempo que se prestaba mucho para eso.

El señor CORNEJO, Oscar.— Ya. Esto llevó en algún momento a un proceso judicial que usted defendió su posición o no.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— No. No hice ninguna acción judicial.

El señor CORNEJO, Oscar.— ¿Cuando terminó su labor en auditoría y pasó a labores de otra responsabilidad, este señor la seguía hostilizando?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Sí.

El señor CORNEJO, Oscar.— Era una cuestión personal o...

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— No me daban funciones, lo que querían era que yo me

vaya. No me asignaban funciones, a pesar de que yo solicitaba, ¿no?

Tengo memorándums ahí que me han cambiado por decir a Patrimonio, ¿no?

El señor CORNEJO, Oscar.— ¿Usted trabajó en algún momento en Patrimonio con el ingeniero, con el economista Avendaño?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— No, no, no.

El señor CORNEJO, Oscar.— ¿Trabajaba en Presupuesto él?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Él trabajaba en Presupuesto.

El señor CORNEJO, Oscar.— Su labor de este economista desde su punto de vista de control ¿qué nos puede opinar?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Bueno, él hacía, de lo que recuerdo, hacía su labor bastante técnica y en algún momento, de acuerdo a las documentaciones que he podido ver ayer de lo que tengo en mis archivos cuando yo he pedido algún tipo de información él me ha respondido de que ya todo su trabajo técnico lo había pasado a la dirección ejecutiva y que estaba a cargo de él implementarlo, o sea, una labor completamente técnica, sin mayores.

El Asesor SILVA.— Alfredo Silva, asesor de la Comisión.

Señora Ángela, en el transcurso de su gestión como auditora interna se presentaron algunos problemas con las ampliaciones de hora, las contratistas que no cumplían las obras, etcétera.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Problemas de obra que no cumplían.

Bueno, en el tema específico de lo que es Jachacuesta que ahí ha sido el problema de ejecución de obra.

En Jachacuesta hubo un problema en cuanto a su ejecución, primeramente porque cuando se dio la perforación del túnel hubo un momento que se encontraron con mucho afloramiento de agua. Esto ya había sido observado por Auditoría Interna.

Como le digo, Auditoría Interna desde el proyecto especial Tacna-Moquegua, en Tacna yo observé de que eran muy pocas las perforaciones diamantinas que se habían hechos los estudios. Estoy hablando de estudio de Pasto Grande.

Había recuerdo, 3 perforaciones diamantinas que me parecieron pobres. Recomendé que se hicieran 7 más.

Entonces, como fue de un día a otro que yo me vine a trabajar acá a Pasto Grande, igualmente, en el expediente de auditoría que correspondía también se siguió con la misma observación, que las perforaciones diamantinas justamente de Jachacuesta eran pobres y que se recomendaba más.

Se dio el caso ya de la ejecución de la obra y el tiempo me dio la razón porque si es que se hubieran superados esas observaciones cuando se trataba de estudios ya en la misma ejecución no hubiera habido el problema de tanto bombeo de agua.

La mayor parte de los presupuestos se fueron en bombeo de agua, o sea, no había avance de obra.

En esa época estaba si mal no recuerdo el ingeniero Vizcarra. Hizo algo así como una renegociación de costos unitarios porque no *estaba* contractualmente firmado, o sea, se había contratado lo que es avance de obra, pero no había, pues, bombeo de agua, o sea, no se había considerado porque no existían los estudios.

El Asesor SILVA.— Y en ese tiempo que se hace usted está, digamos, esos problemas de bombeo de agua, las contratistas que estaban que eran Wisconsa, Cáceres y...

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Ice.

El Asesor SILVA.— Ice, ¿aparecía el ingeniero Camet en algún momento, usted tuvo contacto?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— No, mire. El ingeniero Camet, nosotros como Pasto Grande habíamos hecho un contrato con un consorcio Ice, Cáceres, Wisconsa, 3 contratistas. Nada más.

Pero con Camet, Camet en ese tiempo era ministro de Economía, creo.

El Asesor SILVA.— Todavía no.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Todavía no. Bueno, él no venía para la obra, pero mucho se ha escuchado por ahí de que él era, tenía acciones en alguna de las... me parece de una o de dos contratistas, había comprado participaciones. Se escuchaba, pero yo no tenía documentación a la vista.

El Asesor SILVA.— Dígame: ¿El consorcio éste, se inscribió en Registros Públicos para cuando la obra ya, usted controló esa?

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— La inscripción del consorcio en Registros Públicos no recuerdo, no le puedo precisar en este momento.

El señor PRESIDENTE.— Señora Ángela, vamos a agradecerle mucho si usted nos permite fotocopiar los documentos que tiene.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Por supuesto, le van a ser de sustento para la labor que ustedes piensan desarrollar. Supongo de que esto va a tener un pronto examen o un resultado final para que pueda lograrse los fines. Los fines yo creo que son, obtener más recursos para el proyecto, es una obra tan necesaria que se culmine.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos por su participación.

Si usted quisiera agregar algo más, lo puede hacer en esta oportunidad.

La señora ROJAS ZEGARRA, Ángela Hilda.— Bueno, me gustaría de que este proyecto retome su imagen inicial y ahí está su labor, señor congresista, porque sería favoreciendo a Ilo que también Ilo es de Moquegua, me parece.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Le agradecemos mucho su participación y vamos a suspender la reunión siendo las 11 y 36 para despedir a nuestra invitada.

—A las 11 horas y 36 minutos se suspende la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.